



# AYUNTAMIENTO

DE  
**BEMBIBRE**

(LEÓN)

**DECRETO 175-2010**

04/06/2010

En la Casa Consistorial de Bembibre, a cuatro de junio de dos mil diez, constituido el Sr. Alcalde don Jesús Esteban Rodríguez en su despacho oficial, ante mí el Secretario Accidental de la Corporación, José Díaz Navia, dicta el siguiente

## DECRETO:

Visto el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de servicios para la adjudicación de la DIRECCIÓN TÉCNICA en la ejecución de las obras de "Nuevo Acceso Barrios Estación y Socuello", consta en el mismo Propuesta de adjudicación, así como Informe de Fiscalización (nº 43/10) de fecha 2 de junio de 2010.

En uso de las atribuciones conferidas en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

## RESUELVO:

Primero: Avocar la competencia para este acto concreto, previamente delegada en la Junta de Gobierno Local por Resolución 186/2007.

Segundo: Considerar suficientemente cumplido el proceso de negociación y competencia previsto en la Ley de Contratos del Sector Público, ya que se han remitido invitaciones a tres entidades, presentando oferta dos de ellas, con las que se ha intentado el proceso de negociación para obtener la oferta más ventajosa, consiguiéndose, finalmente, una rebaja de más del 3% sobre el presupuesto inicial previsto.

Tercero: Declarar válida la licitación seguida en el procedimiento referido y admitidas las proposiciones presentadas, en los términos que se reflejan en la Propuesta de adjudicación:

- TIPOLOGÍAS ESTRUCTURALES EN MADERA, HORMIGÓN Y ACERO S.L.:
  - o Dirección de obra: 36.000 € más IVA
  - o Dirección de ejecución: 18.000 € más IVA
  - o Coordinación seguridad y salud y control de calidad: 6.000 € más IVA
  
- INGENOR BIERZO S.L.:
  - o Dirección de obra: 34.800 € más IVA
  - o Dirección de ejecución: 17.400 € más IVA
  - o Coordinación seguridad y salud y control de calidad: 5.800 € más IVA

Cuarto: Efectuar **adjudicación provisional** del contrato de *servicios para dirección de obra y ejecución, control de calidad y coordinación de seguridad y salud* (Obras de *Nuevo Acceso a Barrios Estación y Socuello*) a favor de la entidad INGENOR BIERZO S.L., con CIF B-24513624, representada por don Francisco de Borja Menéndez Fernández, por un presupuesto total de 58.000 euros (más IVA), en los términos reflejados anteriormente.

Quinto: Requerir al propuesto como adjudicatario provisional para que en el plazo de cinco días hábiles desde la notificación de esta resolución presente en el Registro municipal los documentos acreditativos de los siguientes extremos:

- Constitución de la garantía definitiva en la Tesorería del Ayuntamiento de Bemibre, por importe de 2.900 €, correspondiente al 5% del presupuesto de adjudicación.
- Justificante de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
- Abono de la tasa por suscripción de contrato (81,35 €).
- Alta en el IAE con eficacia para el municipio de Bemibre

Sexto: Notificar la presente resolución a todos los licitadores presentados y demás interesados en el expediente y publicar la adjudicación provisional en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Bemibre, de conformidad con lo previsto en el art. 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Publico.

Adoptado y aprobado por el Sr. Alcalde el Decreto que precede, se extiende la presente acta, que firmo yo el Secretario Accidental y doy fe y pongo a disposición de la Autoridad otorgante, a los efectos de su firma si procede.

EL ALCALDE,



A circular official stamp of the Ayuntamiento de Bemibre is partially obscured by a large, stylized handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE BEMIBRE' and a star symbol.

EL SECRETARIO Acctal.,



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several sweeping loops and lines.